



Certificado de Locutor N°

46.146

Que se otorga al ciudadano
Victor Manuel Navas Otahola

Cédula de Identidad N° **19.499.635**

quien cumplió con los requisitos legales y las exigencias académicas establecidas por la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación

En Caracas, a los 27 días del mes de Octubre del año 2014

El Decano

El Secretario

timbre
fiscal

El Director

* Por el Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria
Refrendado según Resolución
N° 1169 de fecha 28-06-2011
Gaceta Oficial N° 39.703
de fecha 28-06-2011

*De conformidad con lo establecido en el numeral 25 del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Central, se delega la firma al Director General Sectorial de Educación Superior para refrendar los certificados de locutor. Según Resolución N° 1736 de fecha 10/09/98.